

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 16/04/2021

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de abril de 2021, se reúne en sesión ordinaria en modo virtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ..

Cabe destacar que la modalidad de reunión se corresponde con las medidas implementadas a nivel institucional, en razón de la emergencia sanitaria a nivel nacional, por el COVID-19.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Virginia Romero, Luis González, Selio Zak *, María Sol Andrade, Óscar Torielli, Perla Geicher, Alfredo Pignatta, María Noel Ramos y Mario Soca.

* Ingresa luego de iniciada la sesión

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Daniel Acuña y Jorge Perazzo.

Siendo la hora 13:08, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Virginia Romero y en la Secretaría el Cr. Luis González.

Antes de dar comienzo a la sesión, el Cr. Luis González informa que la sede social del Colegio se encuentra aún cerrada y sin brindar atención presencial a los asociados, lo que no ha incidido en la continuidad de las tareas, ni ha resentido ninguno de los servicios brindados. Agrega que afortunadamente todos los funcionarios se encuentran con salud y a resguardo, en tanto permanecen cumpliendo con su labor desde sus hogares, a través de la modalidad del teletrabajo. Finalmente, señala que tal y como se viene suscitando el avance de la pandemia, presumiblemente esta dinámica de trabajo se extienda por lo que queda de abril y quizás también por parte del mes de mayo, a la espera de las medidas que disponga el Poder Ejecutivo y en función de cómo se dé la situación.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 04/2021 de fecha 26/03/2021

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 04/2021, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 26/03/2021. 7 (siete) votos por la afirmativa de los Cres. Virginia Romero, Luis González, María Sol Andrade, Perla Geicher, Alfredo Pignatta, María Noel Ramos y Mario Soca. 1 (una) abstención del Cr. Óscar Torielli, por no haber participado de la sesión anterior.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 13.04.2021, Nros. 0156/2021 al 0201/2021

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 13/04/2021, Nros. 0156/2021 al 0201/2021. UNANIMIDAD.

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Siendo la hora 13:10, se suma a la reunión virtual el Cr. Selio Zak.

Asuntos presentados por socios:

SITUACIÓN DE MOROSIDAD EN LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

Remite: Cr. Horacio Oreiro

Exp. 0185/2021

El Cr. Luis González hace referencia a una nota recibida por parte del Cr. Horacio Oreiro, según la cual: 1._el socio informa sobre la situación existente en la Caja de Profesionales Universitarios, con relación a la morosidad en el pago de aportes directos, indirectos y préstamos; 2._adjunta documentos presentados ante el Directorio de dicha Institución por el Gerente General de la Caja, en los cuales se aborda la situación de referencia; 3._solicita que se informe a los asociados sobre los hechos que allí expone. Con relación a este punto, deja constancia de que el material fue distribuido para consideración de los señores consejeros e informa que está abierta la lista de oradores, en caso de que deseen formular comentarios o precisiones sobre el tema.

Por su parte, el Cr. Alfredo Pignatta manifiesta que llamaron su atención las cifras presentadas por la Caja de Profesionales Universitarios, en cuanto a la cantidad de deudores morosos catalogados como “incobrables”, lo que representa una suma aproximada de cifras siderales.

En atención a lo observado por el Cr. Pignatta, la Cra. Virginia Romero recuerda que el Consejo Directivo ha recibido en diversas oportunidades a autoridades de la Caja de Profesionales Universitarios, en tanto esta temática viene siendo considerada en el ámbito del Colegio desde hace mucho tiempo. A ese respecto, destaca que se ha advertido que muchos de los casos de morosidad se corresponden con aportantes que han dejado de ejercer –por diversos motivos, incluso por haber emigrado del país- y no lo comunican a la Caja, sin perjuicio de lo cual se les continúa facturando.

Admite entonces que, si bien no desconoce que los números son elevados, también señala que sería necesario realizar un estudio exhaustivo de la información, considerando las situaciones aludidas precedentemente, de modo que los resultados se ajusten más estrictamente a la realidad.

El Cr. Alfredo Pignatta hace hincapié en la importancia de que se ajuste la información que se difunde, tomando en cuenta que tal y como se exhiben los datos hasta el momento, se está generando una situación de incertidumbre un tanto alarmante para todo el colectivo profesional. Agrega que sería cometido de la profesión Contable realizar su aporte a través de la emisión de Estados Contables, que representen la realidad.

El Cr. Luis González puntualiza que en las notas a los estados contables y en la memoria se explicitan los criterios seguidos en cuanto a la exposición de los deudores y su previsión de incobrabilidad, dicho esto, como forma de agregar más elementos al tema que se está mencionando.

La Cra. Virginia Romero mociona se proceda a tomar conocimiento de la nota y adjuntos recibidos por parte del Cr. Horacio Oreiro, con relación a la situación de la Caja. Entiende que el tratamiento de este tema no amerita mayores consideraciones y que no le corresponde al Consejo Directivo expedirse sobre las apreciaciones de índole político que realiza el colega como parte de su planteo.

Por su parte, el Cr. Mario Soca propone que luego de realizado el Acto Eleccionario de la Caja de Profesionales Universitarios (*previsto para el mes de junio del año en curso*), el Consejo Directivo del Colegio retome el análisis de la situación del Organismo. Agrega que, dejando aspectos de índole político-partidario, considera que el CCEAU como entidad representativa de los profesionales en Ciencias Económicas, debería adoptar posiciones y emprender acciones inherentes al funcionamiento de la Caja. Por lo expuesto, sugiere diferir en el tiempo estas acciones para intercambiar ideas al respecto, hasta tanto se haya llevado a cabo el Acto Eleccionario de la Caja, con el espíritu de deslindar sus expresiones de la posición de cualquiera de las agrupaciones políticas en pugna electoral por la gestión del Organismo y tomando en cuenta que muchos colegas afiliados al Colegio presumiblemente tendrán sus reclamos para plantear sobre el tema.

En suma, acompaña la idea de tomar conocimiento de la información recibida del Cr. Horacio Oreiro y mociona que se responda al colega que en virtud de que la misma se enmarca en la coyuntura del próximo Acto Eleccionario de la Caja y que no se cuenta con las demás posiciones en pugna ni tampoco con la posición del Directorio, no se estará dando difusión al material entre los asociados.

El Cr. Luis González recuerda que por el año 2017, meses antes de llevarse a cabo el Acto Eleccionario de la Caja, se organizó por parte del Colegio un evento informativo dirigido a los asociados, en el cual se convocó a representantes de cada una de las listas que participaban de la pugna electoral a que presentaran sus respectivas posiciones, lo que dio lugar a un rico intercambio durante el cual incluso fueron cuestionados hasta los integrantes del Directorio de ese entonces y se pudieron responder varias preguntas que nutrieron la dinámica y el cometido del evento. Al respecto, no descarta

que el Colegio pueda re-editar esta experiencia, posibilitando que los asociados tengan también ahora la posibilidad de “*escuchar las distintas campanas*”, sin que ello implique tomar posición sobre ninguna en particular. Estima que en próximas semanas se estarán ultimando las gestiones ante la Corte Electoral y estarán presentadas formalmente las listas postuladas, lo que supone que el Colegio estará en condiciones de coordinar esta actividad.

Por lo expuesto, comparte lo señalado por el Cr. Mario Soca, en cuanto a tomar conocimiento de la información recibida por parte del Cr. Oreiro.

Finalmente, mociona que previamente a la realización del próximo Eleccionario de la CPU (previsto para el mes de junio de 2021), se invite a un representante de cada una de las listas que se postulen, para que expongan en el CCEAU su posición sobre la actual situación de la Caja y sus respectivas propuestas.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: A) *Tomar conocimiento de la nota recibida por parte del Cr. Horacio Oreiro, según la cual: 1._el socio informa sobre la situación existente en la Caja de Profesionales Universitarios, con relación a la morosidad en el pago de aportes directos, indirectos y préstamos; 2._adjunta documentos presentados ante el Directorio de dicha Institución por el Gerente General de la Caja, en los cuales se aborda la situación de referencia; 3._solicita que se informe a los asociados sobre los hechos que allí expone; B) Aprobar que, en función del intercambio de ideas mantenido en la sesión de la fecha, con relación a esta temática, se disponga comunicar al Cr. Oreiro que previamente a la realización del próximo acto Eleccionario de la CPU (previsto para el mes de junio de 2021), se realizará en el Colegio un evento donde se invitará a un representante de cada una de las listas que se postulen, para que expongan en el CCEAU su posición sobre la actual situación de la Caja y sus respectivas propuestas; C) Aprobar que, con posterioridad a dicho Acto Eleccionario, se promuevan desde el Colegio instancias de acercamiento con la Caja, a efectos de colaborar con lo relacionado a la situación económico-financiera de esa Institución. UNANIMIDAD. (Exp. 0185/2021).*

Asuntos Administrativos

INFORME DE SOCIOS MOROSOS AL 31/03/2021.**Remite: Comisión de Socios / Departamento de Socios del CCEAU, Sra. Elisa Zanotti****Exp. 0191/2021**

El Cr. Luis González presenta el informe elaborado por el Departamento de Socios del Colegio, con relación al seguimiento de los socios morosos al 31/03/2021. Al respecto, puntualiza que tal y como se indica en el informe, de los 239 socios contactados de Montevideo e interior, 131 regularizaron su deuda a la fecha; 93 manifestaron su voluntad de pago y 15 no han respondido o han manifestado su solicitud de baja. Por lo expresado anteriormente, se sugiere proceder acorde a lo dispuesto en el Art. 12 del Estatuto y cursar notas a los socios que figuran en la nómina presentada, habiéndose agotado ya todas las vías de comunicación institucionales. En tal sentido, recuerda que el citado Artículo establece que “*Los socios que dejaren de abonar 3 cuotas mensuales consecutivas quedarán eliminados de los registros sociales, previo aviso del Consejo Directivo, para que efectúe el pago*”.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, el Cr. González exhorta a los señores consejeros a leer la nómina de socios morosos presentada y, en caso de tener algún conocimiento personal de alguno de los colegas que allí figuran, tengan a bien realizar el contacto pertinente y comunicarlo a Secretaría.

Secretaría recuerda que el presente informe es elevado por el Departamento de Socios al Consejo Directivo en forma cuatrimestral, una vez que se concluyen todas las gestiones de contacto a la nómina de socios morosos identificados, detallando los resultados obtenidos y en especial la nómina de quienes no respondieron o manifestaron su solicitud de baja.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento del informe presentado por el Departamento de Socios del CCEAU, con relación al seguimiento de los socios morosos del Colegio al 31/03/2021; B)Aprobar que, en lo que respecta a la nómina de socios morosos que no respondieron al llamado del Departamento de Socios, se proceda a cursar las notas correspondientes, según lo establece el Art. 12 del Estatuto. UNANIMIDAD. (Exp. 0191/2021).*

Asuntos internos:

OBRAS DE MANTENIMIENTO EN LA SEDE SOCIAL: CERRAMIENTO DE LA SALA DEL SERVICIO DE CONSULTAS.**Remite: Departamento Contable del CCEAU, Cr. Julio Gabitto****Exp. 0201/2021**

En línea con lo conversado en la pasada sesión, el Cr. Luis González recuerda que luego de un exhaustivo relevamiento realizado en la sede social, se pudo constatar un importante deterioro en la misma y en el edificio en general, con el paso de los años. En tal sentido, señala que se identificaron diversas necesidades a nivel de mantenimiento. A modo de ejemplo, cita el caso del cerramiento de hierro situado en la oficina que utilizan los colegas del Servicio de Consultas del Colegio, ubicada en el tercer piso. A ese respecto, puntualiza que la situación de deterioro constatada estaría demandando de una respuesta inmediata, en tanto no solamente se detectó que se está filtrando agua, sino que también se evidenció que el cerramiento se encuentra desamurado y sujetado por unos muebles que le otorgan cierta estabilidad temporal, lo que determinó que les fuera asignado a los colegas otro espacio de trabajo, hasta tanto se logren realizar las reparaciones que sean necesarias.

A continuación, se solicita a Secretaría que tenga a bien exhibir algunas de las fotos que fueron tomadas al realizarse un relevamiento presencial en la sede social, en las cuales se muestran los detalles de los daños encontrados a nivel de la infraestructura edilicia.

Secretaría exhibe algunas imágenes que fundamentalmente evidencian el estado de algunos de los vidrios de los ventanales de la fachada, destacando que dado el deterioro de los cerramientos los mismos pierden el sostén necesario y se agrietan con frecuencia, lo que obliga a que deban ser sustituidos con asiduidad.

En virtud de algunos problemas técnicos para poder exhibir las imágenes en buen tamaño a través de la plataforma Zoom, el Cr. Luis González solicita que la Sra. Adriana Lema tenga a bien circularizar las mismas a través del Grupo de Whatsapp del Consejo Directivo, posibilitando que de esa forma los señores consejeros puedan estudiarlas más en detalle.

En otro orden, el Cr. González cede el uso de la palabra al Cr. Julio Gabitto, en su calidad de Encargado del Departamento Contable del Colegio, a efectos de que brinde un informe detallando las principales características de los presupuestos que fueron solicitados a empresas del mercado para la realización de trabajos de sustitución del cerramiento de hierro existente en la oficina del Servicio de Consultas, situada en el tercer piso de la sede social.

Seguidamente, el Cr. Julio Gabitto desarrolla un detallado relato, en el cual da cuenta de una síntesis de la información relevada, las características de los trabajos que cada empresa propone realizar y otros

aspectos de importancia, tales como la garantía del trabajo, entre otros. Entre las principales consideraciones efectuadas, destacamos las siguientes:

- ✓ **Comentarios generales:** Las aberturas que se sitúan en la oficina del Servicio de Consultas constan de un cerramiento de hierro y también de una estructura de aluminio que originalmente le protegía de las inclemencias del tiempo. De esa estructura, algunos componentes se han desprendido a causa de los fuertes vientos que azotan la zona. El cerramiento de hierro, que cuenta con mucho más de 40 años, se encuentra oxidado en gran parte de su superficie y originalmente constaba de dos puertas corredizas que, dado su avanzado estado de deterioro, ya no cumplen su función y también han perdido estabilidad;
- ✓ **Se solicitaron cotizaciones** a las empresas Collet Lacoste, Arquitectura y Construcción, Modilor S.A., A&E Construcciones y L'Hermetique;
- ✓ **Propuesta de la empresa Collet Lacoste, Arquitectura y Construcción, Modilor S.A.:** Es la empresa con la cual el Colegio ya realizó el trabajo de restauración del estrado del segundo piso de la sede social. Presenta una detallada cotización, que asciende a XX. La misma toma en cuenta diversos ítem, tales como: desinstalación de las unidades de aire acondicionado existente, retiro del cerramiento de parasoles de aluminio existente, desamure de la ventana de hierro existente, retiro de material de desecho de la obra, amure del premarco perimetral, cierre y terminación de mochetas, tratamiento de pintura del dintel y mochetas laterales, intervención sobre la impermeabilización existente, suministro y colocación del nuevo cerramiento de aluminio e instalación de las unidades de aire acondicionado retiradas. El nuevo cerramiento de aluminio a colocar (serie Gala, color blanco) consta de 20 paños de vidrio fijo y 4 hojas móviles de apertura de proyección y desliz hacia el exterior. Las dimensiones generales del cerramiento son: 7,40 x 2,60 m, cuyo ancho se divide en 8 módulos. El precio incluye: • Monto de aportes sociales. • Implantación, fletes, protecciones en azotea, elevación de materiales, limpieza. Podría variar, en caso de que existan patologías ocultas por oxidación y desplazamiento del hierro que requieran su reparación. No se detalla garantía del trabajo.
- ✓ **Propuesta de la empresa L'Hermetique:** Cotiza en YY. No se incluye inscripción de obra ni aportes al BPS, por considerar que el trabajo no reviste la calidad de obra, sino que consiste en sustituir un cerramiento por otro. La cotización incluye desamure de cerramiento existente en hierro y colocación de nueva abertura en aluminio, el cual consta de 13 paneles de vidrio fijos y tres hojas móviles. No se incluyen tareas de desamure y reinstalación de unidades de aire acondicionado (lo que en este caso debería coordinarse con la empresa que provee el servicio y no representa un gran costo adicional). Se aclaró que, dada la situación de la pandemia, la cotización fue elaborada en base a las imágenes que le fueron provistas a la empresa por parte del Colegio. En tal sentido, aclaran que de ser la empresa elegida para realizar el trabajo, deberían enviar un equipo técnico a la sede social del CCEAU para realizar el relevamiento correspondiente y ajustar el presupuesto en consecuencia. Se manifestó que

estiman que la cotización no estaría variando sustancialmente, en un margen que no superaría los U\$S 400 (dólares americanos cuatrocientos), según lo expresado por la empresa;

- ✓ **Propuesta de la empresa A&E Construcciones:** No se conocen antecedentes de la empresa. Se ofrece un trabajo de similares características al descripto para la empresa anterior, detallando que el mismo incluye extracción de abertura existente, recomposición de mochetas, colocación de aberturas en aluminio (Perfiles línea suprema - 4 ventanas proyectadas línea gala - Vidrios de 6mm - 4 fijos de 1.9 m de alto - 8 fijos de 0.50m de alto - 4 fijos de 0.80m de alto - color aluminio anodizado), instalación con tornillos y tacos, todo bien sellado e impermeabilizado. El costo del trabajo asciende a ZZ e incluye mano de obra y materiales, apertura y cierre de obra ante BPS y gastos de gestoría. Los trabajos cuentan con una garantía de 10 años y los aportes son de cargo del propietario, estimados en un aproximado de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil);

Presentadas las tres cotizaciones relevadas, el **Cr. Julio Gabitto** puntualiza que para el caso de las empresas que realizaron una visita presencial, se les mostró el área de trabajo o en su defecto se les hicieron llegar imágenes. Asimismo, agrega que la única empresa que detalló por escrito su garantía de 10 años es A&E Construcciones, en tanto las otras dos restantes también ofrecen la misma garantía pero no la especifican. Explica entonces que, en caso de optarse por alguna de las otras dos alternativas, se les solicitará que lo dejen establecido por escrito en sus propuestas.

La **Cra. María Sol Andrade** consulta al Cr. Jorge Gabitto si, en el caso del tratamiento de la pintura del dintel y las mochetas, que solamente fue cotizada por la empresa Collet Lacoste, se podría tener una noción de su impacto en el presupuesto total para poder realizar una comparación con las restantes propuestas.

El **Cr. Julio Gabitto** explica que Collet Lacoste no desglosa su presupuesto por tramo de trabajo, habiendo realizado una cotización por el total. Asimismo, agrega que en el caso de la empresa A&E Construcciones, se informó que ellos estarían realizando la mocheta nueva y el tratamiento de pintura impermeabilizante para evitar filtraciones al segundo piso, en donde funcionan oficinas del Banco BBVA, incluyéndose la posibilidad de realizar un seguimiento del estado de la membrana asfáltica.

La **Cra. María Sol Andrade** deduce que entonces ese aspecto estaría incluido en los restantes presupuestos (L'Hermetique y A&E Construcciones), a lo que el Cr. Gabitto responde afirmativamente.

El **Cr. Luis González** opina que, si bien Collet Lacoste le merece la confianza de una empresa seria con la cual incluso el Colegio ya ha tenido una experiencia previa de trabajo, percibe que en esta oportunidad la cotización presentada resulta un tanto elevada, en comparación con las demás. Si bien aclara que en lo personal no cuenta con experiencia previa con L'Hermetique, reconoce su trayectoria en plaza. Con respecto a A&E Construcciones, señala que aunque no cuenta con antecedentes al respecto, visualiza que tienen una especialización en el área requerida. Por tanto, estima que sería

viable aceptar la cotización de cualquiera de estas dos últimas empresas –cuyas cotizaciones rondan márgenes similares- con ciertas garantías del trabajo.

Por su parte, el Cr. Alfredo Pignatta hace hincapié justamente en la importancia de que el Colegio solicite que las empresas determinen por escrito las respectivas garantías de su trabajo.

Ante la consulta de la Cra. María Noel Ramos con referencia a la inclusión de los aportes al BPS en las cotizaciones de estas dos últimas empresas, el Cr. Julio Gabitto señala que *L’Hermetique* no los incluye en su cotización, en tanto *A&E Construcciones* los detalla en forma independiente.

La Cra. Virginia Romero visualiza que un tema a definir se vincula con la pertinencia de la inscripción o no de este trabajo como obra ante el Banco de Previsión Social, considerando la entidad del mismo. Desde su punto de vista, visualiza que un cambio de cerramiento no estaría demandando aportes, si bien manifiesta su interés en conocer cuáles son los fundamentos considerados por las empresas que incluyeron este aspecto en su presupuesto. Sin perjuicio de lo expuesto, deja constancia de que el Colegio estará asumiendo las obligaciones de aportes que correspondan para cada caso, como es habitual en su proceder.

El Cr. Julio Gabitto informa a los señores consejeros que del relevamiento de necesidades de mantenimiento realizado en la sede social, han ido surgiendo diferentes requerimientos de obras a realizar en el Colegio que comprometerán parte del presupuesto institucional. Por tanto, estima que quizás para obras de menor cuantía como es el caso de la sustitución de este cerramiento, podrían considerarse empresas especializadas en el rubro y prever que para obras de mayor complejidad se pueda contratar una empresa que brinde servicios de construcción. A ello, agrega que gran parte del perímetro de la sede social, cuenta con cerramientos de hierro.

En línea con lo señalado por el Cr. Gabitto, la Cra. Virginia Romero entiende que si se resuelven contratar los servicios de una de las empresas y se obtiene una buena experiencia de trabajo con la misma, quizás a futuro sea posible obtener alguna bonificación por volumen de trabajo, tomando en cuenta el estado de gran deterioro de los cerramientos de hierro.

El Cr. Luis González estima que el edificio de la sede social del Colegio data de mucho más de 50 años de antigüedad.

A continuación, se prolonga el intercambio de ideas y se arriba a un consenso en cuanto a la autorización del gasto inherente a la realización de este trabajo, supeditando su ejecución a la aprobación definitiva del presupuesto correspondiente y encomendando al Departamento Contable que solicite a las empresas cotizantes que tengan a bien ajustar sus presupuestos especificando aspectos relativos a la garantía de su trabajo, así como también en lo que respecta a la inscripción de obra y a la realización de una posible evaluación in situ de los requerimientos del trabajo que pudieran incidir en su cotización final.

Finalmente, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del informe desarrollado en la sesión de la fecha por parte del Encargado del Departamento Contable del CCEAU, Cr. Julio Gabitto, en base al relevamiento y al estudio efectuado de los presupuestos solicitados a tres empresas del mercado (Collet-Lacoste, Arquitectura y Construcción, Modilor S.A., A&E Construcciones, y L’Hermetique), para la realización de un trabajo de reposición del cerramiento de la sala del Servicio de Consultas, situada en el tercer piso de la sede social; B) Autorizar el gasto inherente a la realización de este trabajo, supeditando su ejecución a la aprobación definitiva del presupuesto correspondiente; C) Encomendar al Departamento Contable que solicite a las empresas cotizantes que tengan a bien ajustar sus presupuestos especificando aspectos relativos a la garantía de su trabajo, así como también en lo que respecta a la inscripción de obra y a la realización de una posible evaluación in situ de los requerimientos del trabajo que pudieran incidir en su cotización final. UNANIMIDAD. (Exp. 0201/2021).*

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Relacionamiento con Organismos del Estado:

INVITACIÓN RECIBIDA DE LA SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (SENACLAFT) PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN VIRTUAL CON EL COMITÉ RELACIONADO CON LAS “APNFD”, SECTOR CONTADORES - MIÉRCOLES 14/04/2021

Informa: Cr. Selio Zak, por Grupo de Trabajo PLA

El Cr. Selio Zak informa que el Colegio fue invitado para participar de una reunión virtual con el Comité de relacionamiento con “*Actividades y Profesiones No Financieras Designadas*” (APNFD), Sector Contadores, de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT). Puntualiza que la misma se llevó a cabo el pasado miércoles 14 de abril y que participaron -por el Colegio- el Cr. Carlos Serra (en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo PLA), el Cr. Félix Abadí (integrante del Grupo) y su persona, en calidad de Prosecretario del CCEAU. Agrega que en la reunión también participaron autoridades del Banco Central del Uruguay (BCU), habiendo tomado la palabra en un momento el Gerente de la Unidad de Información Financiera de dicha entidad, quien cuestionó que en el año 2020 hubiera habido un solo

reporte de Contador, ante lo cual el Colegio desarrolló la argumentación del caso y se acordó en que ambas partes estarían analizando la situación, sugiriendo incluso la posibilidad de que se instrumentara una encuesta dirigida a los asociados para conocer su opinión al respecto. Del mismo modo, puntualiza que posteriormente también surgió en la conversación la temática de la Revisión Limitada y el Dictamen de Auditoría, ante lo cual el jerarca del Banco Central manifestó que la Ley ya está promulgada y el Colegio recalcó su respeto por la normativa vigente y las acciones emprendidas en tal sentido a nivel de cursos y eventos realizados, destacándose no obstante que se sigue considerando que el Secreto Profesional tiene plena vigencia. En términos generales, destaca que el intercambio de ideas transcurrió en un plano de respeto y rigor.

Finalmente, el Cr. Zak deja constancia de que abordaron distintas temáticas con las autoridades de la SENACLAFT, en especial en lo referente al análisis de una nueva Matriz de Riesgos, sobre lo cual la Secretaría manifestó su interés en instrumentar cursos de capacitación y solicitó que el Colegio le proveyera de preguntas frecuentes sobre este tema. Destaca que se acordó mantener una nueva reunión y se recordó por parte del Colegio que persisten dudas sobre el Comunicado N° 294 del BCU, temática que será abordada en un próximo encuentro.

Al cierre de su informe verbal, el Cr. Selio Zak manifiesta de que en horas de la tarde del día de la fecha se estará reuniendo el Grupo de Trabajo PLA del Colegio y puntualiza que el Cr. Carlos Serra en su calidad de Coordinador del Grupo elevó una nota en la cual explicita en mayor detalle lo actuado en la reunión de referencia. Asimismo, deja constancia de que por motivos personales el Cr. Cosme Correa se excusó de participar en la reunión virtual mencionada.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Selio Zak, con relación a la invitación recibida por parte del Comité de relacionamiento con APNFD (Actividades y Profesiones No Financieras Designadas), Sector Contadores de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), para participar de la reunión virtual celebrada el pasado miércoles 14 de abril, de la cual formaron parte -por el Colegio- el Cr. Carlos Serra (en su calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo PLA), el Cr. Félix Abadí (integrante del Grupo) y su persona, en calidad de Prosecretario del CCEAU, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas en torno a inquietudes de común interés, vinculadas a la normativa vigente sobre Prevención de Lavado de Activos y su incidencia en el ejercicio profesional. UNANIMIDAD.*

Inquietudes recibidas de socios:

CONSULTA POR GESTIONES INSTITUCIONALES REALIZADAS, ANTE INQUIETUDES RECIBIDAS DE SOCIOS POR VENCIMIENTOS DE OBLIGACIONES DE PAGO Y PRESENTACIONES DE DECLARACIONES JURADAS ANTE LOS DISTINTOS ORGANISMOS COMPETENTES***Informa: Cra. María Noel Ramos***

La *Cra. María Noel Ramos* traslada la inquietud recibida de un colega en cuanto al inminente vencimiento de las obligaciones de pago correspondientes y presentación de declaraciones juradas anuales ante los distintos Organismos competentes y a ese respecto, consulta sobre las gestiones realizadas desde el Colegio en ese sentido.

El *Cr. Luis González* recuerda que se publicó un comunicado en el cual la Mesa del Consejo Directivo informaba sobre las gestiones realizadas.

La *Cra. María Noel Ramos* aclara que la consulta del colega apunta fundamentalmente a saber si hubo algún eco o novedad en concreto desde los Organismos contactados.

El *Cr. Luis González* deja constancia de que –*conscientes de la problemática*- hace varios días que las autoridades del Colegio vienen manteniendo conversaciones con jerarcas de la Dirección General Impositiva, del Banco de Previsión Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Auditoría Interna de la Nación. A ello agrega que, en virtud de que al momento no se ha logrado recibir una respuesta en concreto al planteo institucional, se dispuso elevar notas formales para formalizar la gestión.

En línea con lo que fuera informado por el Cr. González, la *Cra. Virginia Romero* destaca que justamente las gestiones se iniciaron con conversaciones informales con los distintos Organismos desde antes de Semana de Turismo, al haberse tomado conocimiento de las medidas del Gobierno relativas al teletrabajo y de su presumible incidencia en las gestiones y el ejercicio profesional. Agrega que, transcurrida dicha semana, conscientes de que el escenario de la pandemia ya era otro, volvieron a realizarse contactos telefónicos con diversos jerarcas y se le informó al Colegio que las actividades en algunos Organismos estaban mermando en razón de medidas de restricción de la presencialidad en los equipos de trabajo. Destaca que en términos generales se manifestó que muchas de las decisiones a adoptar son de resorte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que motivó entonces que se cursaran notas al Ministerio y demás Organismos implicados. Al respecto, señala que se tiene la certeza de que en el ámbito del MEF se conoce que se han pedido informes a DGI. Sin perjuicio de lo señalado, si bien reconoce que seguramente dicha cartera se encuentra con una gran sobrecarga de trabajo y que la situación de abril 2020 dista significativamente del presente, entiende que habrá que seguir aguardando novedades y reitera que el Colegio ha sido perseverante en su reclamo.

El Cr. Luis González complementa lo informado por la Cra. Virginia Romero y hace hincapié en que informalmente se conoce que las notas remitidas del Colegio fueron recibidas por funcionarios muy allegados al entorno de la Ministra de Economía y Finanzas, pese a que hasta el momento no se ha recibido una respuesta formal de dicha cartera.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. María Noel Ramos, en cuanto a la inquietud recibida de un colega respecto al inminente vencimiento de las obligaciones de pago correspondientes y la presentación de declaraciones juradas anuales ante los distintos Organismos competentes y la consulta respecto a las gestiones realizadas desde el Colegio en ese sentido; B) Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Virginia Romero y Luis González en cuanto a las incesantes gestiones que vienen efectuándose por parte de la Mesa del Consejo Directivo, al haberse establecido contactos con los distintos jerarcas de las áreas operativas de los distintos Organismos de mayor incidencia en el ejercicio profesional (Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección General Impositiva (DGI), Banco de Previsión Social (BPS) y Auditoría Interna de la Nación (AIN), destacándose que pese al exhaustivo seguimiento que se realiza en cada caso, no ha sido posible obtener hasta el momento respuestas formales en concreto. UNANIMIDAD.*

CONSULTA POR SEGUIMIENTO DE GESTIONES ANTE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU), RELATIVA A LA PRÓRROGA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS BALANCES ANTE LOS BANCOS, ASÍ COMO UNA FLEXIBILIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE CIERTOS REQUISITOS PARA LAS SOLICITUDES POR PARTE DE EMPRESAS DE NUEVOS CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO.

Informa: Cra. María Sol Andrade

Siendo la hora 14:11, el Cr. Selio Zak se retira de la reunión virtual.

La Cra. María Sol Andrade consulta si se cursó una nota institucional al Banco Central del Uruguay solicitando una prórroga en la presentación de los Balances ante los Bancos, así como una flexibilización de las obligaciones de ciertos requisitos para las solicitudes por parte de empresas de nuevos créditos en el sistema financiero, según lo dispone el comunicado 2014-10 del BCU, así como el artículo 269 de la Circular N° 2.1121 y la Circular N° 2.112.

El Cr. Luis González deja constancia de que sobre este punto, la Mesa del Consejo Directivo tiene pendiente una gestión telefónica con el Presidente del Banco Central del Uruguay.

Por su parte, la Cra. Virginia Romero destaca que el BCU siempre se mostró receptivo a los planteos formulados por el Colegio.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de la consulta formulada por la Cra. María Sol Andrade, en cuanto a las gestiones oportunamente efectuadas ante el Banco Central del Uruguay (BCU), solicitando una prórroga en la presentación de los Balances ante los Bancos, así como una flexibilización de las obligaciones de ciertos requisitos para las solicitudes por parte de empresas de nuevos créditos en el sistema financiero, según lo dispone el comunicado 2014-10 del BCU, así como el artículo 269 de la Circular N° 2.1121 y la Circular N° 2.112; B)Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González en cuanto a la realización de un contacto telefónico a la brevedad con el Presidente del Banco Central del Uruguay para el seguimiento de este tema. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos internacionales:

LANZAMIENTO DE LA XXXIV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD DE LA ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD - MARTES 20/04/2021, VÍA ZOOM.....

Informa: Cr. Luis González

El Cr. Luis González informa que para el próximo martes 20/04/2021 se prevé la realización del lanzamiento local virtual, vía Zoom, de la XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC).

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a la realización del lanzamiento local virtual, vía Zoom, de la XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), actividad prevista para el próximo martes 20/04/2021. UNANIMIDAD.*

Próximos eventos institucionales:**PRÓXIMO EVENTO TÉCNICO INSTITUCIONAL SOBRE “PADI: USO ADECUADO Y NOVEDADES SOBRE ACTUALIZACIÓN” - MIÉRCOLES 21/04/2021 - VÍA ZOOM****Informa: Cr. Luis González**

El Cr. Luis González informa que, en virtud de la trascendencia de las nuevas modificaciones introducidas en el PADI, se entendió oportuno organizar desde el Colegio un evento técnico informativo sobre “*PADI: Uso adecuado y novedades sobre Actualización*”. Destaca que el mismo se estará llevando a cabo vía Zoom el próximo miércoles 21/04/2021 y que se viene registrando una importante inscripción a la actividad.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a la realización de un próximo evento técnico del CCEAU sobre “PADI: Uso adecuado y Novedades sobre actualización”, que se estará instrumentando el próximo miércoles 21/04/2021, vía Zoom. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo en forma virtual el día viernes 30 de abril de 2021, a las 13:00 hs. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 14:30, se levanta la sesión.

Cr. Luis González
Secretario

Cra. Virginia Romero
Presidente